

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 1 de 7

ACEPTACIÓN DE OFERTA No. N/A DEL N/A (N/A)

CONTRATO No. 0023 - ORDEN DE COMPRA No. 105381 DEL (24/02/2023)

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron las siguientes personas: **MERCY JASMÍN PARRA RODRÍGUEZ**, identificada con C.C. 52.367.384, Subdirectora Nacional de Bienes y **PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA**, identificada con C.C. 53.118.725, Jefe Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios, en su calidad de supervisoras y **JUAN CARLOS ÁLVAREZ JARAMILLO**, identificado con C.C. 79.717.208, representante legal de **JARGU S.A. CORREDORES DE SEGUROS**, NIT 800.018.165-8, en calidad de corredor de seguros y supervisor, y por la otra parte, **RAFAEL ARMANDO RODRÍGUEZ MÉNDEZ**, identificado con C.C. 80.421.019 - Gerente Suplente de **LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**, con NIT 860.002.400-2, para liquidar el Contrato No. 0023 - Orden de Compra No. 105381 de 2023, cuyas condiciones se señalan a continuación:

1. DESCRIPCIÓN GENERAL

(Cuadro No. 1)

Objeto	Adquisición de SOAT para la FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN a través de Acuerdo Marco de Precios CCE-284-IAD-2020
--------	---

Fecha de Suscripción del Contrato/aceptación	24/02/2023
Fecha de inicio del plazo de ejecución	24/02/2023
Fecha de Terminación del plazo de ejecución	31/12/2023

2. VALORES Y ESTADO FINANCIERO

(Cuadro No. 2)

Ítem	DESCRIPCIÓN	VALOR
1	Valor inicial del contrato	\$2.936.565.311
2	Valor de las adiciones (Sumatoria adiciones)	\$1.238.841.141
3	Valor total del Contrato (suma del Ítem 1 + Ítem 2)	\$4.175.406.452
4	Valor pagado	\$4.066.002.868
5	Diferencia Valor Total (Valor Total del Contrato - Valor Pagado)	\$ 109.403.584
6	Valor liberado del contrato	\$ 109.403.584

El valor "No" ejecutado expiró el 31 de diciembre del año N/A
 El valor "No" ejecutado fue objeto de liberación de saldo SI
 (si "no" aplica colocar N/A)

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-06
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 2 de 7

3. SUSPENSIÓN, REANUDACIÓN Y TERMINACIÓN DE MUTUO ACUERDO

(Cuadro No.3)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO (días, meses o años)	OBSERVACIONES
Acta de Suspensión	N/A	N/A	N/A
TIEMPO TOTAL DE SUSPENSIÓN		N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

(Cuadro No.4)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Reanudación	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

(Cuadro No.5)

DESCRIPCIÓN	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
Acta de Terminación de Mutuo Acuerdo	N/A	N/A

4. MODIFICACIONES Y ACLARACIONES CONTRACTUALES

(Cuadro No.6)

NÚMERO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN/ ACLARACIÓN	DETALLE
MODIFICATORIO No. 1 No. 362634 09/05/2023	ADICIÓN	De acuerdo con el radicado No. 20237750003421, se realiza modificación de la orden de compra 105381, donde se incluyen 20 pólizas correspondientes a la necesidad de las seccionales o Departamento de Transporte de Nivel Central que requieren la expedición de pólizas de seguros obligatorio por valor total de \$11.297.544, el valor total de la orden de compra será por \$2.947.862.855.
MODIFICATORIO No. 2 No. 368926 30/06/2023	ADICIÓN	Se solicita adición a los ítems No. 3, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 18, 19 y 20, (El resto de los ítems y la fecha de la OC no presentan modificación alguna), de acuerdo a solicitud de adición de la orden de Compra No. 105381 con Orfeo No. 20236180001981 de fecha 21/06/2023 suscrita por el supervisor y carta de aceptación del proveedor de fecha 31/05/2023. Se precisa que la adición a la OC está amparada en el CDP 8423. Por otro lado, la orden de compra estaba por valor de \$2.947.862.855 y la adición es por valor de \$10.369.439; así las cosas, el nuevo valor de la orden de compra es por valor de \$2.958.232.294.
MODIFICATORIO No. 3 No. 372225 03/08/2023	ADICIÓN	Se solicita adición a los ítems No. 4, 8, 9, 11 y 20, (los demás ítems no presentan modificación), de acuerdo a solicitud de adición de la orden de Compra No. 105381 con radicación Orfeo No. 20236180002531 con fecha 21 de julio de 2023 suscrita por el

8

		supervisor y carta de aceptación del proveedor. Se precisa que la adición a la OC está amparada en el CDP 8423. Por otro lado, la orden de compra estaba por valor de \$2.958.232.294 y la adición es por valor de \$8.593.587; así las cosas, el nuevo valor de la orden de compra es por valor de \$2.966.825.881.
MODIFICATORIO No. 4 <u>No. 379073</u> 29/09/2023	ADICIÓN	Se solicita adición a los ítems No. 3, 4, 6, 8, 10, 12, 20, 21, 24, 26 (los demás ítems no presentan modificación), de acuerdo a solicitud de adición de la OC No. 105381 con radicación Orfeo No. 20236180003311 con fecha 07 de septiembre de 2023 suscrita por el supervisor y carta de aceptación del proveedor. Se precisa que la adición de la OC está amparada en el CDP 8423. Por otro lado, la orden de compra estaba por valor de \$2.966.825.881 y la adición es por valor de \$19.967.558; así las cosas, el nuevo valor de la orden de compra es por valor de \$2.986.793.439.
MODIFICATORIO No. 5 <u>No. 384466</u> 14/11/2023	ADICIÓN	Teniendo en cuenta el radicado No. 20236180004151, se realiza la modificación a la orden de compra No. 105381, con la adición de 5 nuevas pólizas Soat por valor de \$4.510.878.
MODIFICATORIO No.6 <u>No. 388551</u> 06/12/2023	LIBERACIÓN	En atención a los oficios con radicado No. 20236180004401, No. 20236180004541 y No. 20236180004651, se realiza el trámite de liberación presupuestal a la orden de compra No. 105381, correspondiente a los siguientes registros: Registro presupuestal 124723, no se ejecutaron \$104.956.757, Registro presupuestal 349123, 549723, 739223, no se ejecutaron \$2.301.104. Es así que, la orden de compra No. 105381 quedara por un valor de \$2.884.046.456. <i>(Valor Total liberado \$104.956.757+\$2.301.104= \$107.257.861)</i>
MODIFICATORIO No.7 <u>No. 390439</u> 15/12/2023	ADICIÓN	Teniendo en cuenta los radicados No. 20236180004621 y No. 20236180004971, se realiza la modificación a la orden de compra No. 105381, para la adición de 1825 pólizas correspondientes a los meses de enero a abril de 2024, razón por la cual se adiciona \$1.182.788.801, para un total de orden de compra de \$4.066.835.257.
MODIFICATORIO No.8 <u>No. 393217</u> 28/12/2023	ADICIÓN	Teniendo en cuenta el radicado No. 20236180005011, se realiza la modificación a la orden de compra No. 105381, para la adición de 2 pólizas, razón por la cual se adiciona \$1.313.334, para un total de orden de compra de \$4.068.148.591.

(* Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

5. ESTADO JURÍDICO

(Cuadro No. 7)

NOVEDAD	No. RESOLUCIÓN	FECHA DE EJECUTORIA (dd/mm/aaaa)	OBSERVACIONES
Incumplimiento	N/A	N/A	N/A
Multas	N/A	N/A	N/A
Penal Pecuniaria	N/A	N/A	N/A

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL		Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN		Versión: 03 Página: 4 de 7

Caducidad	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de siniestro	N/A	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

(Cuadro No.8)

NOVEDAD	FECHA
Transacción	N/A
Cesión	N/A

6. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES.

6.1. PERSONA NATURAL

(Cuadro No. 9)

OBLIGACIÓN	NÚMERO Y FECHA DE CERTIFICACIÓN O PLANILLA DE PAGO A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO
Sistema de salud, sistema de pensiones y riesgos laborales	N/A

(* Si no aplica, colocar N/A)

6.2. PERSONA JURÍDICA

La certificación será expedida por el Revisor Fiscal de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el Representante legal en la cual se acredite el cumplimiento frente a los aportes durante toda la vigencia del contrato.

(Cuadro No.10)

Fecha (día/mes/año)	Nombre	Cargo
06/05/2024	VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ VARGAS	Revisor Fiscal T.P No.1514 19-T BDO AUDIT S.A.S. BIC

(* Si no aplica, colocar N/A)

7. GARANTÍAS

7.1. CONTRATO DE SEGURO

(Cuadro No.11)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	ASEGURADORA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 5 de 7

Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad Civil Extracontractual	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

7.2. MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS

(Cuadro No.12)

DESCRIPCIÓN PÓLIZA	GARANTE	TIPO DE GARANTIA	VIGENCIA	CUANTÍA
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	N/A	N/A	N/A	N/A
Devolución del Pago Anticipado	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento	N/A	N/A	N/A	N/A
Pagos de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales	N/A	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y Calidad de la Obra	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad del Servicio	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	N/A	N/A	N/A	N/A

(*Adicione las filas que requiera, si "no" aplica colocar N/A)

8. CAUSAS DE TERMINACIÓN.

(Cuadro No.13)

CAUSA	OBSERVACIONES
Terminación del plazo de ejecución	N/A

9. OBSERVACIONES:

La doctora MERCY YASMÍN PARRA RODRÍGUEZ firma la presente acta como Subdirectora Nacional de Bienes, toda vez que, quien fungió como supervisor del contrato durante su ejecución fue el Doctor EDGAR ALEXANDER PEDREROS BERMÚDEZ, por parte de la Subdirección Nacional de Bienes.

La doctora PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA firma la presente acta como Jefe de Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios, toda vez que, quien fungió como supervisora del contrato durante su ejecución fue la Doctora JACQUELINE HERRERA SARMIENTO, como Jefe Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios.

El valor total de las liberaciones es de CIENTO NUEVE MILLONES, CUATROCIENTOS TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. (\$109,403.584) realizados de la siguiente manera:

- Mediante modificatorio No. 6, de fecha 6 de diciembre de 2023, mediante número ID solicitud No. 388551 de fecha 06/12/2023, se indica que: se realiza el trámite de liberación presupuestal a la orden de compra No. 105381, correspondiente a los siguientes registros: Registro presupuestal 124723, no se ejecutaron \$104.956.757, Registro presupuestal 349123, 549723, 739223, no se ejecutaron \$2.301.104. Siendo liberado el valor total de CIENTO SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN PESOS M/CTE. (\$107.257.861).
- Con fecha 09 de enero de 2024, la Ordenadora del Gasto y los supervisores del contrato autorizaron mediante Formato Liberación de Saldos Compromisos Vigencia Actual, la liberación de DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$2.145.723), de los compromisos presupuestales que no fueron ejecutados y por tanto no fueron objeto de obligación de pago.

Con la suscripción de la presente acta se declaran a paz y salvo la Fiscalía General de la Nación y el Contratista por concepto del Contrato de Compraventa No. 0023 – Orden de Compra No. 105381 de 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta en la ciudad de Bogotá D.C., a los 27 SEP. 2024 por los que en ella intervinieron.

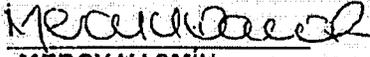
10. ANEXOS

Forman parte de la presente acta:

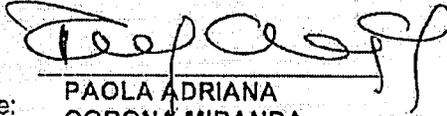
(Cuadro No.14)

DOCUMENTOS	SÍ	NO	N/A
Reporte de Relación de Pagos Realizados, Expedidos por Tesorería	X		
Informe de Supervisión Final o Recibo a Satisfacción de los Bienes o Servicios	X		
Amparo de Garantías de Cumplimiento del Contrato			X
Certificado de Existencia y Representante Legal para Personas Jurídicas	X		
Oficio liberación de saldos firmado por el Ordenador del Gasto	X		
Certificación de Cumplimiento de Pago de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social y Parafiscales	X		

SUPERVISORA

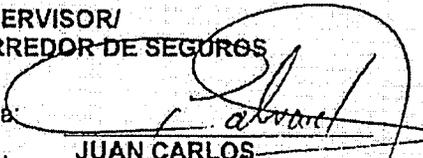
Firma: 
 Nombre: MERCY YASMÍN PARRA RODRÍGUEZ
 CC: 52.367.384
 Cargo: Subdirectora Nacional de Bienes

SUPERVISORA

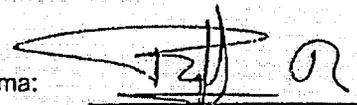
Firma: 
 Nombre: PAOLA ADRIANA CORONA MIRANDA
 CC: 53.118.725
 Cargo: Jefe Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios

	PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL	Código: FGN-AP07-F-05
	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN	Versión: 03 Página: 7 de 7

**SUPERVISOR/
CORREDOR DE SEGUROS**

Firma: 
Nombre: JUAN CARLOS
ÁLVAREZ JARAMILLO
CC: 79.717.208
Cargo: JARGU S.A.
CORREDORES DE
SEGUROS

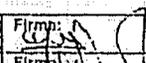
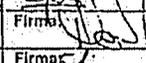
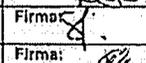
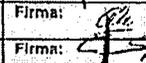
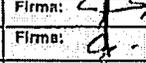
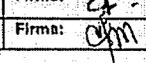
CONTRATISTA

Firma: 
Nombre: RAFAEL ARMANDO
RODRÍGUEZ MÉNDEZ
CC: 80.421.019
860.002.400-2
Cargo: LA PREVISORA S.A.
COMPAÑÍA DE SEGUROS

**Vo.Bo.
ORDENADORA
DEL GASTO**

Nombre: Ligia Rodríguez H
Cargo: LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ
Directora Ejecutiva

SALVEDADES: N/A

Proyectó / Corredores de Seguros	Mabel Yinnel López Díaz	Cargo: suscriptora Jargu S.A. Corredores de Seguros	Firma: 
Revisó 1/ Corredores de Seguros	Martha Elena Villareal Soler	Cargo: Coordinadora Jargu S.A. Corredores de Seguros	Firma: 
Revisó 2/ Supervisión - Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios	Gloria Meneses Murillo	Cargo: Profesional de Gestión I. Departamento de Bienes, Almacén e Inventarios	Firma: 
Revisó / Sub. Gestión Contractual	Aleida Boltesteros López	Cargo: Profesional de Gestión II - SGC	Firma: 
Revisó / Sub. Gestión Contractual	Jenny Maritza Ortiz Ulloa	Cargo: Coordinadora Grupo Apoyo SGC	Firma: 
Aprobó / Sub. Gestión Contractual	Raúl Javier Manrique Vacca	Cargo: Subdirector de Gestión Contractual	Firma: 
Aprobó / Dirección Ejecutiva	Ana Claudia Mahecha León	Cargo: Asesora/ Dirección Ejecutiva	Firma: 